

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
TUXPAN, JALISCO.

P R E S E N T E.-

Quien motiva y el suscribe C. RICARDO FABIÁN ORTIZ, en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 110, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 35 fracción XX, 37, 38, 64, 81, 87, 88 al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, "INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA CREACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LA EXPO GANADERA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO", bajo la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

***Bienestar incluyente para todas y todos***



En el tianguis ganadero se invitará a ganaderos del municipio que deseen exponer su ganado de venta que no sea de registro a precios más económicos que los que cuenta con registro.

VIII.- Se dará una exposición de ganado de registro que servirá como mejoramiento genético para la mejora del hato ganadero de los ganaderos Tuxpanses, donde gestionaremos cartas de apoyo a la SADER con un valor de 20 mil pesos para los que deseen comprar un semental, ahí mismo se les podrá tramitar el apoyo y lo adquieran a un mejor precio, entre otras actividades que se describen en la presentación que a la presente iniciativa se adjunta.

Visto lo anterior, propongo para su discusión y en su caso aprobación Iniciativa de acuerdo económico que contiene los siguientes

#### PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO.- Se instruya a los Departamentos de Promoción Económica y Desarrollo Rural Sustentable para que se encarguen de la organización y realización de la primera edición EXPO GANADERA TUXPAN 2022.

SEGUNDO.- Aunado a que el comité organizador, buscará a través de los participantes y exponentes el autofinanciamiento de la EXPO GANADERA TUXPAN 2022, se considera oportuna la erogación de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) como respaldo, en caso y por si algún motivo quedara algún complemento de pago que se haya generado durante el evento, además, parte de la erogación de ese recurso, servirá para el mantenimiento y buen funcionamiento de las instalaciones donde se desarrollará la EXPO (instalaciones del STA, ubicadas en la Av. Ángel Ceniceros s/n, en Tuxpan, Jalisco) como lo es, iluminación, mantenimiento de servicios sanitarios, áreas verdes, etc., con el fin de que los exponentes, participantes y visitantes cuenten con unas instalaciones en buenas condiciones para recibir a representantes municipales, estatales y federales (Presidentes Municipales, Diputados y Senadores), por lo anterior, pido se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que erogue los recursos como respaldo para la realización de la primera edición EXPO GANADERA TUXPAN 2022.

***Bienestar incluyente para todas y todos***

TERCERO.- Se instruya a los Departamentos de Promoción Económica y Desarrollo Rural Sustentable a presentar al Pleno del Ayuntamiento un informe detallado sobre de desarrollo, percepciones, gastos y resultados de la primera edición EXPO GANADERA TUXPAN 2022 descrita en la presente iniciativa, dentro del 15 días siguientes a la clausura de la misma.

ATENTAMENTE  
MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA  
25 de abril de 2022

C. RICARDO FABIÁN ORTIZ  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE FOMENTO AGROPECUARIO



SALA DE REGIDORES

***Bienestar incluyente para todas y todos***